

## COMUNICADO

### PEC N° 001-2016-ESSALUD/GCL

Se comunica que, de acuerdo a informado por el Comité de Verificación, las siguientes empresas no cumplen con los términos de referencia estipulados en las bases del Procedimiento Especial de Contratación N° 001-2016-ESSALUD/GCL:

1. Endoscopy Center E.I.R.L
2. IGSA Medical Services
3. Clínica Benedicto XVI S.A.C.
4. Empresa Servicio Médico Renal Corazón de Jesús S.A.C

En este sentido, de conformidad con el numeral 10.4 del D.S. N° 017-2014-SA, se revoca la elegibilidad.

Gerencia de Abastecimiento